



SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS	
26 OCT. 2005	
CODIGO:	FECHA:

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 26 OCT. 2005

VISTO la renuncia presentada por la señora Secretario de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por los artículos 123° y 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por la señora Secretario de Educación, Prof. María Cristina RESTOVICH, D.N.I. N° 11.615.172, a partir del día doce (12) de octubre de 2005.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.

DECRETO N° 3776/05

[Handwritten signature]
Dr. Enrique H. VALLEJOS
Ministro de Coordinación de Gabinete

[Handwritten signature]
Hugo Omar COCCARO
Vicegobernador
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
EN EJERCICIO DE PODER EJECUTIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
RICARDO E. CHEUQUEMAN
Jefe Dpto. Control y Registro
D.G.D. - S.L. y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y las Islas Continentales, son y serán Argentinas"

B-7